

EQUIPO OBLIGATORIO DE SALVAMENTO

Equipo	Zona 1: ilimitada
Balsas salvavidas	SOLAS o no SOLAS, homologadas por la Dirección General de Marina Mercante, en adelante DGMM, para esta zona, con equipo de emergencia SOLAS A
Chalecos salvavidas	SOLAS o CE 275 N para el 100% de las personas autorizadas
Aros salvavidas	Dos, uno de ellos con luz y rabiza
Bengalas de mano	Seis
Señales fumígenas	Dos
Luces de navegación	Sí
Compás de gobierno	Sí
Compás de marcaciones	Sí
Corredera	Sí, o GPS
Sextante	Sí
Cronómetro	Sí
Compás de puntas	Sí
Transportador	Sí
Regla de 40 cm	Sí
Prismáticos	Sí
Cartas y libros náuticos	Sí
Bocina de niebla	Sí
Campana o similar	Sí, para eslora > 15 m, peso > 5 kg
Pabellón nacional	Sí
Código de banderas	Sí, mínimo código internacional y señales numéricas. Tamaño 50 × 60 cm
Linterna estanca	Dos bombillas y pilas de respeto
Diario de navegación	Sí
Espejo de señales	Sí
Reflector de radar	Sí, sólo cascos de fibra
Código de señales	Sí
Botiquines	Sí, tipo C
Baldes contra incendios	Dos de mínimo de 7 L con rabiza. Si eslora > 20 m, tres baldes
Medios de achique	Dos bombas, una de ellas es manual

Equipo	Zona 2: hasta 60 millas de la costa
Balsas salvavidas	ISO 9650, con equipos SOLAS B; o bien, las mismas que la zona 1
Chalecos salvavidas	SOLAS o CE 150 N para el 100% de las personas autorizadas
Aros salvavidas	Uno con luz y rabiza
Bengalas de mano	Seis
Señales fumígenas	Dos
Luces de navegación	Sí
Compás de gobierno	Sí
Compás de marcaciones	Sí
Corredera	Sí, o GPS
Sextante	No
Cronómetro	No
Compás de puntas	Sí
Transportador	Sí
Regla de 40 cm	Sí
Prismáticos	Sí
Cartas y libros náuticos	Sí
Bocina de niebla	Sí
Campana o similar	Sí, para eslora > 15 m, peso > 5 kg
Pabellón nacional	Sí
Código de banderas	Sí, mínimo código internacional y señales numéricas. Tamaño 50 × 60 cm
Linterna estanca	Dos bombillas y pilas de respeto
Diario de navegación	Sí
Espejo de señales	Sí
Reflector de radar	Sí, sólo cascos de fibra
Código de señales	Sí
Botiquines	Sí, tipo C
Baldes contra incendios	Dos de mínimo de 7 L con rabiza. Si eslora > 20 m, tres baldes
Medios de achique	Dos bombas, una de ellas es manual

Equipo	Zona 3: hasta 25 millas de la costa
Balsas salvavidas	ISO 9650, con equipos SOLAS B; o bien, las mismas que la zona 1
Chalecos salvavidas	SOLAS o CE 150 N para el 100% de las personas autorizadas
Aros salvavidas	Uno con luz y rabiza
Bengalas de mano	Seis
Señales fumígenas	Uno
Luces de navegación	Sí
Compás de gobierno	Sí
Compás de marcaciones	No
Corredera	No
Sextante	No
Cronómetro	No
Compás de puntas	No
Transportador	No
Regla de 40 cm	No
Prismáticos	Sí
Cartas y libros náuticos	Sí
Bocina de niebla	Sí
Campana o similar	Sí, para eslora > 15 m, peso > 5 kg
Pabellón nacional	Sí
Código de banderas	No
Linterna estanca	Una bombilla y pilas de respeto
Diario de navegación	No
Espejo de señales	Sí
Reflector de radar	Sí, sólo cascos de fibra
Código de señales	Sí
Botiquines	Sí, tipo balsa, Real Decreto 258/1999
Baldes contra incendios	Uno de mínimo de 7 L con rabiza
Medios de achique	Dos bombas, una de ellas manual

Equipo	Zona 4: hasta 12 millas de la costa
Balsas salvavidas	No
Chalecos salvavidas	SOLAS o CE 150 N para el 100% de las personas autorizadas
Aros salvavidas	Uno con luz y rabiza
Bengalas de mano	Seis
Cohetes con luz roja y paracaídas	Seis
Señales fumígenas	Uno
Luces de navegación	Sí. Si sólo diurno o eslora < 7 m, sirve linterna
Compás de gobierno	Sí
Compás de marcaciones	No
Corredera	No
Sextante	No
Cronómetro	No
Compás de puntas	No
Transportador	No
Regla de 40 cm	No
Prismáticos	Sí
Cartas y libros náuticos	Sí
Bocina de niebla	Sí
Campana o similar	Sí, para eslora > 15 m, peso > 5 kg
Pabellón nacional	Sí
Código de banderas	No
Linterna estanca	Una bombilla y pilas de respeto
Diario de navegación	No
Espejo de señales	Sí
Reflector de radar	Sí, sólo cascos de fibra
Código de señales	Sí
Botiquines	Sí, tipo balsa, Real Decreto 258/1999
Baldes contra incendios	Uno de mínimo de 7 L con rabiza
Medios de achique	Una bomba y un balde

Equipo	Zona 5, 6, 7: hasta 5 millas de la costa
Balsas salvavidas	No
Chalecos salvavidas	SOLAS o CE 150 N para el 100% de las personas autorizadas
Aros salvavidas	No
Bengalas de mano	Tres
Cohetes con luz roja y paracaídas	No
Señales fumígenas	No
Luces de navegación	Sí. Si sólo diurno o eslora < 7 m, sirve linterna
Compás de gobierno	No
Compás de marcaciones	No
Corredera	No
Sextante	No
Cronómetro	No
Compás de puntas	No
Transportador	No
Regla de 40 cm	No
Prismáticos	No
Cartas y libros náuticos	No
Bocina de niebla	Sí
Campana o similar	No
Pabellón nacional	Sí
Código de banderas	No
Linterna estanca	No
Diario de navegación	No
Espejo de señales	Sí
Reflector de radar	No
Código de señales	Sí, si monta radio
Botiquines	Sí, sólo zona 5. Botiquín Nº 4 según la orden de 04 de diciembre de 1980
Baldes contra incendios	No
Medios de achique	Una bomba y un balde. Zona 7: si eslora ≤ 6 m, una bomba neumática y un achicador